



INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: BS-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: MARICELA CASTAÑO FALLA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 55.131.515

CONTRATO No.: 728-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): GARZON GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	1. Para este periodo contractual se contó con una población total de 65 PPR, distribuidos por estado, así: Activos: 26 Inactivos: 0 EIPB: 0 Suspendidos: 0 Culminados: 39 Con los cuales se adelantaron actividades de atención, acompañamiento y seguimiento, según el caso, a través de atención individual, visita domiciliaria o contacto telefónico. 2. Acciones implementadas con PPR que presentan inasistencias Durante la elaboración del presente informe no se presentaron inasistencias por parte de las PPR asignadas. Fuente de verificación: SIR 2. PPR en estado inactivo que se tienen para este periodo: Para el periodo que se evalúa dentro la población asignada no hay PPR con estado inactivo Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Aplicación de instrumentos de caracterización: Aplicación a 25 personas instrumento de Hábitat: 0293-12, 0430-15, 0592-15, 2031-09, 0353-17, 0558-15, 0770-12, 2671-07, 29-00183, 0015-15, 0511-14, 0517-12, 0702-15, 0592-15, 0535-14, 0543-15, 0259-13, 1010-13, 0872-14, 0446-15, 0748-15, 0576-14, 0335-14, 0359-09, 0390-14, 2212-07 en el cual se evidenció que 7 PPR residen en el campo y cuentan con su propia casa en la finca, 18 residen en la zona rural y pagan un arriendo Fuente de verificación: Hábitat - SIR 2. Para este periodo que se evalúa se realizó la aplicación de 3 visitas ISUN en las unidades de negocio BIE-PDN-24970 -, BIE-PDN-23616, BIE-PDN-24138. Según indicaciones dadas por el asesor de ruta. 3. Estado de la Población objeto de atención respecto a la vinculación al SGSSS. (Validación en ADRESS). Se realiza verificación del estado de afiliación a salud a todos los participantes en estado activo personas, y se verifica que la PPR 0390-14 no se encuentra registrado en el sistema se realizan las orientaciones necesarias para su afiliación. Fuente de verificación: Verificación en ADRESS
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	A la fecha se asignaron a mi nombre 65 PPR que se encuentran en los siguientes estados: Activos: 25 de los cuales 24 en DC- PdT Inactivos: 0 Culminados: 40. Se convoca a la población asignada activa (25 PPR) 25 asisten al llamado. Se realiza actividad individual con cada PPR las cuales permitieron conocer el estado actual de cada uno de ellos en cuanto a instrumentos aplicados, DC- PdT. PDT en los siguientes estados: 20 En elaboración 5 En ejecución Fuente de verificación: SIR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: MARICELA CASTAÑO FALLA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 55.131.515

CONTRATO No. 728-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) GARZON GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>Municipio de Garzón: 15 PPR Asignados, 8 visitas domiciliarias Municipio de Suaza: 6 visitas domiciliarias de altamira : 1 visitas domiciliarias. Tarqui: 1 visitas domiciliaria. verificación SIR. siguientes acuerdos del mes de Marzo de las PPR: mediante actividad conceptual y acompañamiento del PRII la PPR identifica sus valores y describe como estos le permiten relacionarse con los demás. 1.1.2.2 En actividad escrita la PPR describe sus pensamientos y creencias y su relación con el entorno. PER 1.1.2.3 Mediante discurso la PPR narra su historia y eventos más significativos que le permiten fortalecer y construir nuevas relaciones. Fuente de verificación: SIR</p>
<p>4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>0353-17 CID 7.2.2.2 La PPR reconoce la importancia del servicio social y busca mecanismo para desarrollarlo. HAB 4.3.1.1 En la actividad La PPR con acompañamiento de la PR II conoce las estrategias para la elaboración de su plan de economía familiar. 0535-14 PER 2.3.2.1 La PPR comprende la diferencia para el emprendimiento y la empleabilidad reconociendo sus competencias. PER 2.3.2.2 Mediante taller orientado por la PRII reconoce las competencias blandas y duras que requiere para vincularse a la vida laboral. 0748-15 PER 1.1.1.4 con orientación de la PR idéntica cuales son las redes de apoyo con las que cuenta en su entorno para diseñar un plan de vida que le permita mantenerse en la legalidad, reflexionando acerca de sus debilidades y fortalezas. 0293-09 CID 7.2.2.3 La PPR se certifica en acciones de servicio social para cumplir con su ruta de reintegración. Fuente de verificación: SIR</p>
<p>4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>Las actividades programadas para el mes de Marzo estuvieron encaminadas a continuar con la caracterización de los 20 planes de trabajo y los diferentes acuerdos que se concertaron para el año 2019, los 5 PDT que continúan en ejecución correspondientes a la población con la que se ha tenido contacto desde el año 2018: Código de la actividad</p> <p>PDT: Aplicado para las 20 PPR que se lograron atender mediante visita domiciliar por Municipios y aun se avanza en su caracterización. PER 1.1.2.1 Aplicado a 1 PPR 1.1.2.2 Aplicado a 1 PPR 1.1.2.3 Aplicado a 1 PPR HAB 4.3.1.1 Aplicado a 1 PPR PER 2.3.2.1 Aplicado a 1 PPR PER 2.3.2.2 Aplicado a 1 PPR PER 1.1.1.4 Aplicado a 1 PPR CID 7.2.2.3 Aplicado a 1 PPR CID 7.2.2.2 Aplicado a 1 PPR</p> <p>Fuentes de verificación SIR</p>
<p>5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Durante el mes de Febrero se realizó con el SENA en el marco del convenio SENA- ARN en Municipio de Garzón con el fin establecer propósito de Socializar el Plan de Acción 2019, y priorizar las acciones con referencia a las 5 Líneas de Acción para la vinculación de la población Objeto de Atención de la ARN en la zona estableciendo las fechas de inicio en el primer semestre del año.</p> <p>FUENTE DE VERIFICACION: PLANILLA DE ASISTENCIA</p>
<p>6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Durante el mes de Marzo se realizó reunión con el actor externo Alcaldía Municipal con el objetivo de hacer seguimiento a la entrega del fortalecimiento de los PDN que se encuentran vigentes.</p> <p>FUENTE DE VERIFICACION: PLANILLA DE ASISTENCIA</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MARICELA CASTAÑO FALLA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		55.131.515		CONTRATO No. 728-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		GARZON GT HUILA			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

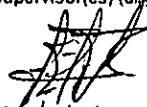
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizó la mesa de reintegración económica con participación de las PPR que presentaron para BIE donde se aprobaron 4 ideas de negocio a las PPR 0511-14, 0702-15, 1010-13, 2212-07 en la vigencia del 2019. Se creo el BIE de la PPR BIE-PDN-27747 , BIE-PDN-27737, BIE-PDN-27752, BIE-PDN-27751 y se entregó la respectiva carpeta. se realizó reunión con SENA en el convenio ARN- SENA para socializar fichas de acompañamiento para las unidades de negocio que se postularon en el 2019 se trabajo con la unidad de emprendimiento para la formalización de la unidad de negocio de la PPR 2212-07.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el desarrollo del presente mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	5 de marzo se realizó la reunión concertada en la alcaldía municipal con el fin de revisar el tema de los fortalecimientos a las unidades productivas de las 4 PDC postuladas desde el año 2018 y se conoció la estrategia de acompañamiento empresarial con la cual la alcaldía del municipio de Garzón apoyara a las unidades de negocio en funcionamiento. 6 de marzo se participó en la reunión de entrenamiento con el SENA con el fin de dar a conocer los formatos para la creación de las unidades de negocio. 26 de marzo se realizó la reunión con la I.E. Jenaro Diaz Jordán donde se acordaron las actividades a realizar en las ASS en el municipio de Garzón. DE VERIFICACION: Planillas de asistencia a reunión
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 27 de Marzo se participó en reunión de reintegradores el Comité General correspondiente al mes de Marzo de 2019. Se asistió a la jornada de trabajo programada en la cual se participó en la agenda programada. El día 28 de Marzo se participó en comité general correspondiente ; se asistió a la jornada de trabajo programada en la cual se participó en la agenda para el día.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Envío de información Coordinador: 23 de Marzo de 2019, se envía informe de honorarios correspondiente al mes de Marzo. Envío de información asesor de ruta: 1. Estado de la ETD 2. Estado de las Vistas domiciliarias o Hábitat. 3. Cumplimiento de Tiempos en los PdT. 4. Información de PPR para acceso a BIE 2019 Fuentes de verificación: correo electrónico.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable y veraz.	1. Se realizó PDT a la PPR 0748-15 2. Se realizó PDT a la PPR 0293-12 3. Se realizó el cierre de las ofertas de FA y el cargue de los soportes de las, de las PPR 0535-14 0564-17-0511-14. 3. Se realizó el cargue de las 3 visitas ISUN programadas para el mes de febrero de las siguientes unidades de negocio PDN-24970 , BIE-PDN-23616 , BIE-PDN-24138. Fuente de Verificación: SIR
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de Marzo se realizó la entrega de las planillas psicosociales de atención del mes de Marzo 2019 al asistente administrativo del GT 2 Entrega PDT en ejecución 3 Entrega de formatos de seguimiento a unidades de negocio el día 6 de Marzo del 2019 Fuente de Verificación: FUID

	INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARICELA CASTAÑO FALLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.131.515	CONTRATO No.	728-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para la fecha de elaboración del presente informe no se me ha realizado asignación de población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 728-2019, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

 MARICELA CASTAÑO FALLA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Eduardo Anibal Lindero R. Fecha VoBo: 31 / MAR / 2019.
--	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"